

PRÓLOGO

Con este *Cancionero popular de Burgos* doy remate a una trilogía de obras de recopilación de música popular de tradición oral realizadas en las tres últimas décadas en otras tantas provincias. Las dos anteriores fueron llevadas a cabo, la primera en Zamora, mi tierra natal, por la década de los setenta (*Cancionero de folklore musical zamorano*, publicado en 1982), y la segunda en León, por la de los ochenta (*Cancionero leonés*, publicado en 1992). La primera la emprendí, concluí y edité por iniciativa propia. La segunda fue el resultado de la respuesta a una convocatoria pública adjudicada en concurso. Y ésta tercera, aun cuando haya tenido que seguir el mismo trámite de la segunda por razones administrativas, partió de una propuesta institucional de rescatar en documentos sonoros y transcripciones musicales las canciones y toques instrumentales populares que todavía quedasen vivas en la memoria de las gentes burgalesas. Fundamentada, sin duda, tal propuesta en el resultado conocido de mis dos trabajos anteriores, accedí a ella por motivos idénticos a los que me impulsaron a emprender las otras dos: se me presentaba una ocasión más de contribuir a la conservación escrita y al consiguiente conocimiento de una riqueza musical ya muy menguada por el curso de la historia, pero todavía presente o latente en la memoria de muchas personas mayores.

Este cancionero es, pues, el resultado de un trabajo que me fue propuesto y encomendado por la Diputación Provincial de Burgos, mediante la gestión de D. Salvador Domingo Mena, director de la Unidad de Cultura de dicha Institución. Desde el primer momento quedó establecido en el acuerdo entre ambas partes que la realización y el resultado final quedarían bajo mi responsabilidad, como autor del plan de la obra y coordinador de las etapas sucesivas de realización. Desde el primer momento quedó también acordado que, bajo esa responsabilidad primera, el trabajo de campo necesario para la recogida de los documentos sonoros sería llevado a cabo por personas con experiencia en ese quehacer y vinculadas a Burgos, quedando esta tarea delicada a cargo del *Colectivo Yesca* coordinado por Gonzalo Pérez, que tenía ya una larga práctica en la recogida de canciones populares tradicionales en la tierra burgalesa. Después de las primeras conversaciones con la Institución Provincial, el pro-

yecto de elaborar este *Cancionero popular de Burgos* pasó por los trámites administrativos ineludibles en estos casos: presentación a concurso público, adjudicación del trabajo, por unanimidad, en la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos de fecha 15 de abril de 1992, y contrato formal entre dicha Institución y el autor de la memoria del proyecto, acordado en el Pleno de la misma fecha y completado con otros acuerdos complementarios y necesarios para el desarrollo en el tiempo del proyecto inicial.

Durante los ocho años transcurridos desde el inicio de las conversaciones hasta la publicación de este cancionero se han llevado a cabo todas las tareas necesarias para conducir a buen término lo que nos habíamos propuesto: planificación del trabajo, recopilación de los materiales, transcripción de los documentos sonoros, clasificación y ordenación de los mismos, estudio musicológico, estudios introductorios a cada sección, comentarios a las tonadas, índices de contenido y de uso, preparación de la edición, y seguimiento de la realización material de la misma. Quienes conozcan la complejidad de trabajos como éste sabe bien que ocho años son un tiempo mínimo para una tarea necesariamente lenta, dado el elevado número de documentos recogidos, y que por lo tanto hemos trabajado con celeridad y a buen ritmo.

El punto de partida: rescate, aseguramiento, conocimiento

Una vez adoptada la decisión de llevar a cabo la obra proyectada, había que dejar en claro lo que se pretendía hacer. Siendo Burgos una tierra en la que ya se venían realizando trabajos de recopilación de música popular tradicional a partir del comienzo del siglo XX, desde la obra pionera de Federico Olmeda en 1903 hasta los cuadernos de *Canciones y danzas de nuestra tierra* recogidos y publicados al final de la década de los ochenta a impulsos de la FAE de Burgos, era un hecho evidente que la tradición musical ya se conocía por una serie de publicaciones anteriores. En consecuencia, el sentido del nuevo trabajo que se iba a emprender no podía ser otro que completar por una parte lo que se había venido haciendo en sucesivos intentos parciales, y por otra parte ordenar y enmarcar los trabajos anteriores y éste nuevo en un conjunto más amplio, que proporcionase una idea global de la tradición musical popular burgalesa. Pero era evidente que no se habría dado curso a este proyecto si previamente no se hubiese tenido la convicción, al menos por indicios, de que todavía quedaba en las tierras de Burgos una gran riqueza musical que podía ser recogida, y por consiguiente que el esfuerzo humano y el gasto económico necesarios para llevarlo cabo no iban a ser baldíos.

Por parte de la Institución que impulsó este proyecto la justificación del mismo estaba muy clara, ya que la música popular tradicional viene siendo desde hace tiempo considerada como un patrimonio que hay que conservar cuando todavía está vivo, restaurar cuando está debilitado y rescatar en documentos escritos y sonoros cuando está a punto de desaparecer. Los interrogantes y las dudas acerca de un trabajo de esta índole se planteaban más bien por parte de la persona a quien se le propo-

nía, en un momento en que cierta corriente de opinión induce a algunos que se autodenominan etnomusicólogos a poner en tela de juicio la oportunidad y la conveniencia de la recopilación y la edición de cancioneros de músicas populares de tradición oral, ocupaciones que según ellos son consecuencia de una visión romántica, caduca y acientífica de la cultura popular, y en concreto de la música de tradición oral. Los lectores que sigan el hilo de las reflexiones que hacemos en el amplio trabajo introductorio redactado para esta obra encontrarán determinadas formulaciones de esta teoría aplicadas a aspectos concretos del trabajo de recopilación y estudio de la música popular de tradición oral, y las respuestas adecuadas a cada uno de los argumentos en que se pretenden fundamentar tales teorías. En esta página preliminar es suficiente decir que este trabajo está justificado por razones tan fuertes, que disipan cualquier duda que pudiera surgir al socaire de corrientes que se dicen renovadoras y que en ciertos casos no son sino fruto de la moda por lo último y el miedo a entrar a fondo a la búsqueda de respuestas a los grandes interrogantes que plantea el estudio de las músicas de tradición oral. Además de la evidencia de que estamos tratando de rescatar y de perpetuar, aunque sea sólo en documentos, y no es poco, testimonios sonoros que han sido parte de la vida de la gente, tenemos la certeza de que con obras como ésta estamos sentando las bases para un conocimiento más profundo y fundamentado de una parte importantísima de la práctica musical del pasado que, a diferencia de las músicas de autor, no consta por escrito, y por ello apenas ha sido estudiada en nuestro país.

Entiéndase bien lo que acabo de decir. No estoy lamentando que el tiempo pase, las costumbres cambien y los usos y tradiciones desaparezcan, como cosas que son de otras épocas. Mi postura parte de un punto de vista muy diferente de la añoranza del pasado. Para mí, las músicas populares de tradición oral son realizaciones vitales y estéticas que formaron parte de una forma de ser y de vivir, de una identidad nunca exactamente igual a otra, de una manera de sentir, de hablar, de imaginar, de ilusionarse, de soñar, de convivir, de dar algún sentido a la existencia diaria. Y este testimonio de lo que cada colectivo y cada persona fue, forma también parte en algún modo de lo que hoy es. Por consiguiente quienes así entendemos las cosas tenemos la obligación moral de conservarlo, en un ejercicio de respeto, de racionalidad, de reconocimiento de los valores que comporta esa herencia colectiva que es la música popular de tradición oral.

La riqueza musical de una tierra

Esta obra, por lo tanto, es un cancionero popular tradicional en la línea, estilo y contenido de muchos otros que se han venido recogiendo desde hace cien años en este país. Cancionero que en su denominación titular alude a la tradición popular musical de una tierra con nombre propio, Burgos, una de las nueve provincias que desde hace veintitantos años han pasado a integrar ese amplio territorio nordmesetario al que en el trazado del mapa de las autonomías del Estado Español le fue asignado el inconexo y dúplice apelativo Castilla y León, sólo compartido en su plural sin-

gularidad con el otro no menos incoherente que cayó en suerte al que se extiende por el sur del sistema montañoso que separa a ambos: Castilla-La Mancha. Soslayando, pues, ese acumulativo y poco bien sonante sobrenombre de *castellanoleonesas* que tendrían estas músicas, de lo que no hay duda es de que son burgalesas, ya que en tierras de Burgos han sido recogidas. Y por Burgos hay que entender, en el caso de las músicas para un cancionero con referencia territorial, el amplísimo y diverso conjunto de tierras y personas que pueblan los límites administrativos que comprende la provincia de ese nombre. Hasta donde alcanzan esos límites ha llegado nuestra búsqueda, y en ellos se ha detenido, porque ese era el encargo que se nos hizo y el compromiso con el que respondimos. Pues si miramos los elementos que en las músicas tradicionales se pueden considerar como definatorios, las burgalesas no están configuradas por rasgos muy diferentes de las de Soria, Palencia, Santander, Valladolid o cualquiera de las otras provincias vecinas. Mientras que si atendemos a los trazos que enriquecen y diversifican lo que es común a éstas y las otras, encontraremos dentro de la sola provincia de Burgos músicas y bailes tan diferentes como lo son las numerosas y entre sí alejadas tierras que quedan dentro de sus límites administrativos. Porque las canciones y músicas que llevaron y trajeron los que desde hace siglos iban y venían de pueblo en pueblo y de camino en camino siempre sobrevolaron fronteras, traspasaron lindes y fueron riqueza generosamente mostrada y comunicada para hermanar pueblos, y no ostentosamente exhibida y celosamente guardada para distanciarlos, como ahora empieza a ser moneda corriente.

De lo que vengo diciendo se desprende que tampoco hay duda de que las músicas que hemos recogido en este cancionero de Burgos también pertenecen a la herencia musical de esa amplia y vasta tierra que a lo largo de varios siglos se nombró de varias maneras, unas singularizantes, y otras integradoras o diluyentes, que señalaban, con mayor o menor exactitud en sus últimos límites, el conjunto de villorrios, pueblos, villas, ciudades, capitales, comarcas y provincias que se fueron asentando sobre la Submeseta Norte. A esta tierra plural es casi obligatorio referirse también hoy, aunque sólo sea por no quedar a la zaga en un momento en que cada colectivo exalta lo suyo mirándose el ombligo. Pero sobre todo porque en lo tocante a la música tradicional, los rasgos que conforman la nuestra aparecen como una herencia común de la inmensa mayoría de las gentes que desde hace varios siglos han poblado y repoblado los valles, montañas y llanuras que la configuran. Quizá sea por ello por lo que hay un tono diferente en la manera en que por aquí hablamos de lo nuestro, pues no necesitamos por estas tierras, para demostrar que somos un pueblo con raíces e historia, afirmar que nuestras músicas son únicas, o que son las primeras porque sobreviven desde el paleolítico, o porque vienen por línea directa de celtas, turdetanos, pelendones o layetanos. Simplemente nos basta con saber y decir a quien quiera saberlo, que por aquí cantamos músicas muy añejas, que son muestras innumerables de una herencia musical colectiva compartida con la mayor parte de las gentes que pueblan la vieja Iberia, y que a la vez llevan la impronta de los rasgos con las que las adornó cada uno de los grupos humanos que habitaron por estas llanuras y valles. Éste y otros muchos cancioneros populares recogidos por estas tierras vienen a demostrar, en suma, que aquí se cantó mucho y bien hasta hace muy poco tiempo.

Recoger, transcribir y estudiar las músicas tradicionales

De este triple trabajo hay muestras en cualquier cancionero popular de los que desde hace un siglo se vienen haciendo en este país, pero en muy diversa medida y con muy diferente amplitud y seriedad.

Empezando por lo primero, el buen resultado de la recopilación depende de la aptitud y preparación de quien se dispone a realizarla, y no porque sea difícil, sino porque la tarea requiere cierto oficio y conocimiento. Se puede decir en general que a estas alturas sólo recopila bien un cancionero quien sabe de antemano lo que tiene que buscar. Y sólo lo sabe quien previamente ha estudiado y repasado lo que otros hicieron antes que él y sigue los pasos que otros dieron mucho antes. Que un buen número de cancioneros son obra de novatos y desconocedores del oficio, no hay más que hojearlos para comprobarlo. Que no pocos han sido recogidos con prisa y a grandes zancadas, por así decirlo, sin el necesario detenimiento y paciencia que exige dar fe de la tradición en su variedad y en la amplitud necesaria para que puedan llamarse representativos de la tierra a la que se refieren, también es fácil comprobarlo por la simple lectura. Por lo que a éste de Burgos se refiere, los lectores que se detengan a examinar con un poco de calma las músicas que llenan las páginas de estos tomos pueden ver lo que contienen. En su lugar explicaremos claramente que no nos ha movido a recoger tan vasto catálogo de músicas la avidez desmedida de los coleccionistas, sino el afán de dar fe de lo que hay, o de lo que hubo, atendiendo a la vez a la variedad y a la sobreabundancia, que cuando son notas de la música tradicional de un lugar, han de quedar también reflejadas en la recopilación.

En cuanto a la transcripción, decir que también exige oficio puede parecer petulancia, sobre todo si lo oyen los músicos profesionales. Pero no lo es, como lo demuestra también la diferente calidad, desde óptima hasta pasable, y de vez en cuando pésima, que se hace patente dando un repaso por el largo centenar de cancioneros ya publicados en España. Podemos repetir lo que decíamos sobre la recopilación. Sólo transcribe con corrección y fidelidad quien se ha preparado a conciencia estudiando los buenos cancioneros, que fueron y siguen siendo una lección permanente de buen hacer. Por lo que se refiere a estas tierras del noroeste peninsular, podemos afirmar que no será buen transcriptor de las músicas tradicionales quien no haya leído y estudiado con detenimiento los cancioneros que recogieron y publicaron Federico Olmeda, Dámaso Ledesma, Manuel Fernández Núñez, Eduardo Martínez Torner, Antonio José Martínez, Kurt Schindler, Agapito Marazuela, Aníbal Sánchez Fraile, Manuel García Matos y Bonifacio Gil. Todos ellos compilaron cancioneros populares gracias a los cuales conocemos con detalle los géneros, especies, estilos, rasgos y funciones de las músicas que las gentes de estas tierras cantaban y tocaban. Todos ellos tomaron con empeño la tarea de reflejar con fidelidad en signos musicales lo que escuchaban, a veces con claridad diáfana, y otras veces luchando contra la dificultad de escribir con exactitud lo que les resultaba dudoso o desconcertante, por pertenecer a una veta de cultura musical diferente de aquélla en que habían sido edu-

cados. Sólo quien haya aprendido de estos maestros pioneros puede dar pasos por el camino que dejaron marcado y abrir sendas más allá de los límites donde ellos tuvieron que detenerse por falta de muchos datos de los que hoy ya disponemos. Podemos asegurar que este *Cancionero popular de Burgos*, lo mismo que los otros dos que nos han ocupado con anterioridad, está escrito con el mismo afán de fidelidad que movió a los maestros que hemos citado, y además con el beneficio de la ampliación de perspectiva que da el paso del tiempo y el avance de la reflexión que se apoya en lo que otros hicieron para dar nuevos pasos.

Y por fin, en cuanto al estudio de las músicas recogidas, podemos afirmar sin miedo a error que esta obra supone un avance considerable sobre lo ya hecho, como pueden comprobar los lectores que se detengan en las páginas introductorias que acompañan a la obra entera y a cada uno de los tomos en que está dividida. Utilizando una metodología de análisis y síntesis a partir de los documentos aquí recogidos, y la amplitud de perspectiva que proporciona la lectura de los principales cancioneros que hasta ahora se han editado, hemos tratado de hacer avanzar el conocimiento de la música popular tradicional a partir de lo único que lo puede dar: los hechos musicales, que son las melodías, y el entorno en el que fueron recogidas. Por ello hemos eliminado las introducciones puramente literarias, los datos eruditos que nada aclaran sobre la música, las escapadas en falso que consisten en estudiar la música tradicional sin que aparezca un solo dato propiamente musical, las hipótesis sobre orígenes que participan del tópico, de la leyenda o del puro deseo de buscar raíces en un pasado del que nada se sabe, si hablamos de sonidos musicales. Y nos hemos atenido en todo momento a preguntar a las músicas para encontrar en ellas las respuestas, hasta donde es posible por el momento. Los lectores que se interesen por la música y su entorno tienen en estas páginas todo el fruto de un trabajo de investigación fundado sobre los hechos musicales.

La actitud ejemplar de una Institución

No es de buen estilo deshacerse en alabanzas y agradecimientos serviles, pero es obligado reconocer lo bien hecho, sobre todo porque no abunda mucho, en lo que se refiere a la actitud de las Instituciones públicas en relación con la música popular tradicional. Mi experiencia ya es larga en estas tareas, y es amplio el conocimiento de la forma en que se han llevado a cabo los trabajos de recopilación y publicación, debidos mucho más a la iniciativa privada que a la inspiración, la ayuda y el aliento desde las Instituciones que deberían adelantarse a promoverlos.

Por ello al final de estas páginas que sirven de pórtico al *Cancionero popular de Burgos* quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Institución que ha patrocinado la recopilación y la publicación de esta obra. La Excm. Diputación Provincial de Burgos, ha dado esta vez muestras de una actitud abierta y generosa, tanto en el curso de la realización de los trabajos de recopilación y preparación de este cancionero, como al planificarse la edición del mismo. Queremos dejar aquí constancia de

que no se nos han puesto ningún tipo de limitaciones, ni para incluir todos los documentos que hemos considerado que no deberían faltar en el recuento final, ya fueran melodías únicas y singulares o variantes melódicas que permiten seguir la trayectoria evolutiva de cualquier tonada, ni para acoger en sus páginas todas las consideraciones, reflexiones y conclusiones que ha suscitado el estudio musicológico de esos documentos, ni tampoco para añadir todos los datos documentales que completan la información musical.

Tanto el valor documental del cancionero como el amplio estudio del mismo son el resultado de un trabajo compartido por muchas personas. Unos imaginando, otros escuchando, aceptando y apoyando, otros disponiendo los medios materiales, y otros poniéndonos manos a la obra, hemos hecho posible entre todos que hoy sea realidad material y palpable una obra en la que queda para la historia lo que ya casi es historia: la vida de las gentes de Burgos tal como la reflejan las canciones, bailes y toques que se han conservado por tradición oral y ahora quedan en las páginas de este *Cancionero Popular de Burgos*.

MIGUEL MANZANO ALONSO